

Los criterios de diseño que se han tenido en cuenta para la propuesta son los siguientes:

En cuanto a los accesos a la actuación:

Se prevén dos accesos principales: uno desde el norte, desde el futuro aeropuerto de Castellón, y otro desde el sur, desde la ciudad de Castellón, a través de la avenida Salvador Ferrandis en el Grau.

La entrada principal es desde el aeropuerto, de oeste a este, en una calle peatonal, penetrando en el mar hasta una torre tipo mirador, al que se llega por pasarela sobre la playa. Existen otras 3 calles peatonales de conexión que son de segundo orden.

En cuanto a la integración de la urbanización y las edificaciones en la topografía del terreno:

Se prevé dejar tanto la parcela como los accesos a la misma a la cota en la que se encuentran.

Los edificios que hacen frente a la ciudad por el oeste se ubican en cota -2,00 m, elevándose unas 3-4 metros sobre la cota actual del camino de la Serradella. Las entradas desde el camino Serradella están a cota +/- 0,00 m, descienden hasta la cota -2,00 m y vuelven a subir hasta la cota +/- 0,00 en la avenida Salvador Ferrandis.

Los caminos interiores se adaptan a estas entradas, variando su perfil longitudinal para adaptarse a los accesos a la actuación y a los edificios.

En cuanto a las zonas verdes, espacios libres y usos deportivos descubiertos:

Se ubican al este de la actuación, actuando los caminos interiores de elemento integrador de las instalaciones.

Se prevén en todas las fases instalaciones deportivas.

Se prevén instalaciones deportivas cubiertas y descubiertas

En cuanto a la ubicación de las edificaciones:

La ubicación de las edificaciones hace frente a la ciudad actual.

Se abren vistas hacia el norte (sierra, montaña) y el este (cota, playa)

Las alturas de la edificación se adecuan a las edificaciones del entorno, priorizando la baja densidad en edificios de dos tres plantas.

Respeto de las distancias establecidas por la legislación de costas y de aguas, dejando estas zonas libres de edificación.

En cuanto a la ubicación de los usos globales previstos:

La zona docente se coloca en el centro, tiene asociado el uso cultural que es el anfiteatro descubierta.

Los usos residenciales y deportivos cubiertos se mezclan, se ponen juntos, a ambos lados del docente

El uso terciario recreativo se ubica más cercano a la ciudad, con la que debe tener mayor relación.

En cuanto a la ejecución de la actuación por fases:

Separación de usos, delimitados por calles peatonales.

La primera de las actuaciones a realizar sería la zona docente, simultaneada con la terciario –recreativa

Las fases siguientes serían las de usos compartidos residenciales y deportivos

Se prevén en todas las fases instalaciones de restauración.